

ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

En la ciudad de Lima, a los once días del mes de agosto del año 2016, se reunieron en la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, de una parte el señor CPC Félix Fabian Puente de la Vega Chumbe, con DNI N° 07018686, y de otra parte la señora Ing. P. Siboney Muñoz Toia, con DNI N° 07864739 quien recibe la transferencia; a fin de proceder a efectuar el proceso de transferencia. Asiste al presente proceso el representante del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas¹ señor Oscar Pablo Barrientos Montes de Oca, con DNI N° 06922902 quien actúa en calidad de veedor².

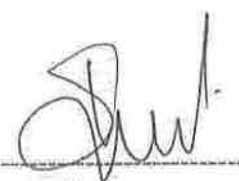
El señor CPC Félix Fabian Puente de la Vega Chumbe brinda información sobre el estado de la gestión, y en este acto, se hace entrega del Informe de Entrega de Cargo y la documentación relativa al mismo, documentos que se adjuntan al presente.

El funcionario que recibe la transferencia, señora Ing. P. Siboney Muñoz Toia, recibe la información y la documentación pertinente procediendo a su verificación³; en tal sentido manifiesta su conformidad a la misma.

De acuerdo a ello, ambas partes dejan constancia de la conformidad del proceso de transferencia, para cuyo efecto firman el presente documento.



CPC Félix Fabian Puente de la Vega Chumbe
DNI/N° 07018686
Entregué conforme



Ing. P. Siboney Muñoz Toia
DNI N° 07864739
Recibí conforme

¹ En los Casos de Transferencia de Gestión de los Viceministros, Secretario General, Secretarios Ejecutivos de los Despachos Viceministeriales de Hacienda y de Economía, Directores Generales, Procurador Público, Presidente del Tribunal Fiscal, Vocal Administrativo del Tribunal Fiscal, Defensor del Contribuyentes y Usuario Aduanero.

² No firma el presente formato de conformidad al literal d) del numeral 7.4.1 de la Directiva de los Órganos de Control Institucional aprobado por Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG.

³ Anexo "Entrega de Cargo", conforme al numeral 5.1 de la Directiva N° 002-2016-EF/41.02 "Lineamientos para la Transferencia de Gestión a nivel de órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Economía y Finanzas"